

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INSTITUTO DE MICROCIROGIA OCULAR INMICROCSA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, en el edificio "Centro de oficinas La Visión", primer piso, situado en el cantón Daule, kilómetro 12.5 Avenida León Febres Cordero, a los 28 días del mes de marzo del 2018, siendo las 18h30 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INSTITUTO DE MICROCIROGIA OCULAR INMICROCSA S.A.", convocada mediante publicación de extracto en el diario "El Expreso", el día 20 de marzo del año 2018. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Pólit Macías Mario y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Mariuxi Rendón C. Se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía, a saber: SARRAZIN MOREIRA LUIS quien posee el 10% del paquete accionario; POLIT MACIAS MARIO quien posee el 8% del paquete accionario; POLIT HUERTA LUIS MARIO quien posee el 2% del paquete accionario; ARGUELLO JACOME JAIRO VLADIMIR quien posee el 1% del paquete accionario; TOTOY CEVALLOS IRENE DEL CARMEN quien posee el 1% del paquete accionario; RODRIGUEZ KHUN LUCY quien posee el 1% del paquete accionario; DURANGO DUBOIS DELIA MARIA TOTOY quien posee el 2% del paquete accionario; CEBALLOS IGNACIO quien posee el 2% del paquete accionario. Por su parte, los siguientes accionistas delegaron su participación mediante carta poder: BOMTEMPO S.A. quien posee el 22% del paquete accionario, autoriza a POLIT MACÍAS MARIO; FORNITORE S.A. quien posee el 21% del paquete accionario, autoriza a SARRAZIN MOREIRA LUIS; JALIL MORANTE EMILIO ALEJANDRO quien posee el 1% del paquete accionario, autoriza a POLIT MACIAS MARIO; BARAHONA JOSE quien posee el 2% del paquete accionario, autoriza a CEBALLOS IGNACIO; ITURRALDE IRAHOLA JUAN CARLOS quien posee el 1% del paquete accionario, autoriza a ARGUELLO JACOME JAIRO VLADIMIR. Estando presente más el 74% del capital pagado de la compañía, al tenor de lo determinado en la ley y reglamento respectivo, se instala la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y Aprobar Informe de Administrativo.**
- **Conocer y aprobar Informe Financiero.**
- **Conocer y resolver sobre elección y designación de Miembros del Directorio.**
- **Varios relacionados a Puntos Principales.**

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR INFORME ADMINISTRATIVO

Toma la palabra la Ec. Mariuxi Rendón C. para leer el informe administrativo desde Noviembre del 2017 hasta Marzo del 2018, el mismo que fue aprobado y se adjunta la Acta.



CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA VISIÓN DE ECUADOR

SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR INFORME FINANCIERO

Toma la palabra la Ing. Natalia Arevalo, para dar a conocer el informe financiero que incluye comparativo de ventas 2017-2018, flujo de caja , Balance General en el que se determinó utilidad del periodo 2017. Entre otros.

Dicho informe es aprobado, se adjunta los Estados Financieros e Informe.

TERCERO: Conocer y Resolver Sobre Elección y Designación de Miembros del DIRECTORIO

El Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas toma la palabra e indica que el nombramiento de Gerente General está vigente por 5 años, pero la Cía. no tiene un Presidente, después de deliberaciones se acuerda que la Institución siga funcionando con la representación legal del gerente general.

Para la elección y designación de los miembros del Directorio se proponen los siguientes nombres para la conformación del mismo con los respectivos suplentes:

Presidente del Directorio

Dr. Mario Pólit Huerta con su suplente Dra. Delia Durango Dubois

Miembros del Directorio

Dr. Mario Pólit Macías, con su suplente Dr. Emigdio Navia

Dr. Luis Sarrazin M, con su suplente Dra. Lucy Rodriguez

Dr. Jairo Arguello con su suplente Dra. Irene Totoy

Dr. Ignacio Ceballos con su suplente Dr. José Barahona

Se procede a elecciones, esta nominación es aprobada unánimemente por la Asamblea de Accionistas.

CUARTO: VARIOS

El presidente ad-hoc da lugar al siguiente punto de la agenda, en el mismo que solicita se decida sobre:

6.1 Pago a los accionistas por préstamos realizados a CIVE, para la adquisición de oficina en 2do piso.

6.2 Prioridad en relación a las cuentas por pagar.

6.1 Pago a los accionistas por préstamos realizados a CIVE, para la adquisición de oficina en 2do piso.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, indicando que, debido a que se han recibido valores por parte de los Financiadores Públicos, se ha destinado un monto para pagar a los accionistas que prestaron a CIVE, para la adquisición de la oficina en el 2do piso. El valor que se cancelará es el generado por intereses al 13% hasta Diciembre 31 del año 2016, pero se propone que se lo abone al capital, de ésta forma se disminuyen los intereses futuros. Aclarando que en la cuenta por pagar se seguirán reconociendo los valores como intereses por pagar. Después de deliberaciones la propuesta es aceptada con un 72% a favor y 2% en contra.

Se confirma que el valor que fué cobrado por el Dr. Hugo Aguilar, sin considerar los pagos proporcionales a los otros accionistas, se manejará de la misma forma. Es decir se aplicará al capital el valor cobrado y se los intereses se reflejarán en la cuenta por pagar.

6.2 Prioridad en relación a las cuentas por pagar.

En caso de que exista el mismo flujo de pagos por parte de las Instituciones Estatales y después realizar los pagos por costos fijos y operativos de CIVE, se establece que la prioridad sigue siendo el Banco, de ahí en adelante se tratará de realizar abonos a los proveedores y accionistas de manera equitativa, siempre que exista flujo positivo y equipar un quirófano.

6.3 Solicitud Dr. Ignacio Cevallos en referencia a los honorarios médicos de él.

Toma la palabra la Dra. Irene Totoy para indicar que la cuenta de honorarios por pagar también debe ser analizada, ante este comentario el Dr. Ignacio Cevallos manifiesta a la Asamblea que el ha solicitado al Directorio se revise la posibilidad de que le paguen

parte de sus honorarios, ya que el asigna la mayoría de su tiempo a CIVE y esta pasando por una momento económico complicado.

Después de las respectivas deliberaciones la Asamblea General Ordinaria aprueba que se le pague de forma excepcional al Dr. Ignacio Ceballos los honorarios por las cirugías realizadas a partir de febrero del año 2018 de los pacientes particulares y de seguros privados cuando estos hayan pagado.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 22:00



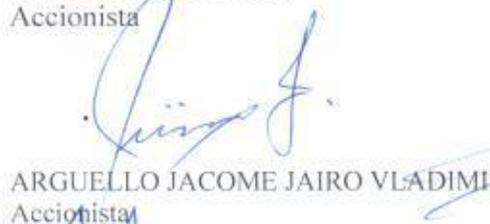
Polif Macías Mario
Presidente ad-hoc de la Junta General de Socios



Mariuxi Rendón C
Secretaria ad-hoc de la Junta General de Socios



POLIF MACÍAS MARIO
Por BOMTEMPO S.A.
Accionista



ARGUELLO JACOME JAIRO VLADIMI
Accionista



DURANGO DUBOIS DELIA
Accionista



CEBALLOS IGNACIO
Accionista



TOTOY CEVALLOS IRENE
Accionista

CIVE

CLINICA INTERNACIONAL DE LA VISION DE ECUADOR

SARRAZIN MOREIRA LUIS
Accionista

RODRIGUEZ KUHN LUCY
Accionista

POLIT HUERTA LUIS MARIO
Accionista

POLIT MACIAS MARIO
Accionista

SARRAZIN MOREIRA LUIS
Por FORNITORE S.A.
Accionista

POLIT MACIAS MARIO
Por JALIL MORANTE EMILIO ALEJANDRO
Accionista

ARGUELLO JACOME JAIRO VLADIMIR
Por ITURRALDE IRAHOLA JUAN CARLOS
Accionista

CEBALLOS IGNACIO
POR BARAHONA PROAÑO JOSE FERNANDO
Accionista